

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

440 *SIR LLEIDA, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 93/08, de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Javier Pau Massoni, contra la empresa Sir LLeida, S.L, con CIF B25506261, sobre Reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 7/11/08, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 2.731,05, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 9 de diciembre de 2008.-La Secretaria Judicial en sustitución.

ID: A090000935-1